Código de contrato: KU-G 5/2021894_00001

Adjudicatario original: ASCENDER S L

Objeto de contrato: Licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de rehabilitación de butacas del Auditorio Kursaal

Fecha de adjudicación: 01/03/2022

Fecha firma empresa / Formalización: 09/03/2022

Estado del contrato: Ejecución

Poder adjudicador: Centro Kursaal S.A.

Entidad Impulsora: Centro Kursaal S.A.

Tipo: Servicios

Objeto Contrato

Estado del contrato:	Ejecución
Duración del contrato:	Meses
Plazo:	7
NIF/CIF:	B36654010
Adjudicatario original:	ASCENDER S L
Carácter plurianual:	No
Revisión de precios establecidos:	No
Cláusulas especiales:	Medioambientales: Criterios de Adjudicación: No

Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Sociales:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: Si
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Igualdad de Mujeres y Hombres:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Consideraciones de tipo económico:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Innovación:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Otras:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Protección de datos:
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No

Ejecución

Finalización

Otros datos

Continuidad del contrato:	Sí